

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

### **2234 Lista provisional de admitidos al concurso-oposición, de 2 plazas de Sargento Jefe de Parque del CEIS.**

Doña Ana M.<sup>a</sup> García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la selección y provisión, mediante promoción interna horizontal, a través del sistema de concurso-oposición, de 2 plazas de Sargento Jefe de Parque vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma se ha dictado la siguiente:

#### **“Resolución 57/2021 de la Vicepresidencia 1.<sup>a</sup> del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consorcio adoptado con fecha 20 de octubre de 2020, quedaron aprobadas las bases que habrían de regir la convocatoria para la selección y provisión, mediante promoción interna horizontal, a través del sistema de concurso-oposición, de 2 plazas de SARGENTO JEFE de PARQUE del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia y se dispuso su convocatoria.

Visto que con fecha 7 de enero de 2021 se publica convocatoria en el B.O.R.M. y, con fecha 25 de enero, extracto de la misma en el B.O.E.

Finalizado el plazo de presentación de instancias con fecha 22 de febrero del actual y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y acuerdo de la Comisión Permanente, referido anteriormente, por la presente, he resuelto:

**Primero.** Admitir provisionalmente a la realización de las pruebas selectivas a los aspirantes, que se indican en la relación certificada, con indicación de su nombre, apellidos y n.º de D.N.I. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en la Unidad Central de este Consorcio, sita en la avda/ Mariano Rojas, s/n, edificio Expomurcia, 30.009 de Murcia, así como en la página web del Consorcio, [www.ceismurcia.org](http://www.ceismurcia.org)

**Segundo.** Excluir provisionalmente a los aspirantes que se relacionan a continuación, con indicación de su nombre, apellidos, D.N.I y causa de exclusión, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, si ello fuese posible, el defecto que motivara su exclusión u omisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
CERVANTES CERVANTES	DIEGO	***3090**	(1)
EGEA SAURA	ANTONIO	***4111**	(1)
MARTINEZ CANOVAS	SALVADOR	***4914**	(1)
RODRIGUEZ MARTINEZ	DEMETRIO	***8820**	(1)

**\*Causa de exclusión:****\* (1) No aportar titulación exigida en la convocatoria o no ser la aportada la exigida.**

**Tercero.** El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular, D. Antonio Codina Ataz, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto.

Suplente, D. Angel Olmos Jiménez, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto.

Secretaria: Titular, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Asensio, Secretaria-Interventora del CEIS.

Suplente, D.<sup>a</sup> Silvina Cantero Sambeat, Administrativa del CEIS.

Vocales: Titular, D. Antonio Bonillo Jiménez, funcionario del Consorcio de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio

Suplente, D. Luis González López de Ayala, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Titular, D. Juan Francisco Gil Olmos, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Suplente, D. Alfonso García Pérez, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Titular, D. Juan Tomás López, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

Suplente, D. José Antonio Caravaca Ruiz, funcionario de igual o superior titulación y/o categoría del puesto designado por la Presidencia del Consorcio.

**Cuarto.** Se convoca la constitución del Tribunal el día 17 de mayo de 2021, a las 10,00 horas, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

**Quinto.** Se cita a los Sres. opositores para el comienzo del primer ejercicio el día 19 de mayo de 2021, a las 9'30 horas, en el Pabellón de Deportes de Las Torres de Cotillas, sito en Avda. Reyes Católicos 45, debiendo venir provistos del original de su D.N.I, Carné de Conducir o pasaporte.

**Sexto.** Se concede un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución, para subsanar el defecto que motivara su exclusión u omisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Séptimo.** En caso de no existir reclamaciones a las listas, la presente resolución se considerará elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación y en caso de haberlas, lugar en el que se expondrá la resolución de las mismas.

En Murcia, 18 de marzo de 2021.—El Vicepresidente 1.º del Consorcio. (Por enfermedad del Presidente, artículo 9 de los Estatutos del CEIS), Antonio Luis Mula Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 23 de marzo de 2021.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.<sup>a</sup> García Asensio.